 N EXTRAORDINARIA	 	

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alejandro Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ; Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades y el C. Andrés Cuapio Reséndiz, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro. Por la Escuela de Bachilleres: Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra y la C. Erika Jocelyn Rodríguez Cortés, Consejera Alumna. Por la Facultad de Bellas Artes: Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro; C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno y la C. María Guadalupe González Malerva, Consejera Alumna. Por la Facultad de Ciencias Naturales: Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra y la C. Mónica Patricia Gómez Martínez, Consejera Alumna. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra; C. Isis Marian González Ibarra, Consejera Alumna y la C. Nancy Nayeli Mondragón Ramírez, Consejera Alumna. Por la Facultad de Contaduría y Administración: Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Francisco Sánchez Rayas, Consejero Maestro; C. Helen Alexia Rubio Dorantes, Consejera Alumna y la C. Julieta Aurora Barrera Delgado, Consejera Alumna. Por la Facultad de Derecho: Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves, Consejero Maestro; C. Luis Alberto Estrella Anaya, Consejero Alumno y la C. Mariam Muñoz Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra y la C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna. Por la Facultad de Filosofía: Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dra. Claudia Abigail Morales Gómez, Consejera Maestra; y la C. Adriana Mondragón Padilla, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora y el C. Ruy Rodrigo Marín Chávez, Consejero Alumno. Por la Facultad de Ingeniería: Dr. Manuel Toledano Ayala, Director y el C. Felix Alejandro Martínez Gutiérrez, Consejero Alumno. Por la Facultad de Lenguas y Letras: Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. María de Jesús Selene Hernández, Consejera Maestra (justificó inasistencia a esta sesión); C. Melina Zúñiga Rodríguez, Consejera Alumna (justificó inasistencia a esta sesión) y el C. Héctor Guerrero García, Consejero Alumno. Por la Facultad de Medicina: Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora. Por la Facultad de Psicología: Dr. Rolando Javier Salinas García, Director y el Dr. José Jaime Paulín Larracoechea, Consejero Maestro. Por la Facultad de Química: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Maestro y la C. María Fernanda Maldonado Lira, Consejera Alumna. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. ------------

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario, les damos la cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria de hoy jueves 30 de junio del 2022. Damos inicio a la Sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto del orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, les comento a ustedes y a nuestra Presidenta, una vez realizado el pase de lista que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto y como único de este Consejo Extraordinario, es la aprobación de la **adición de un párrafo al Plan de Austeridad 2022**, la adición sería en la fracción IX, la cual quedaría de la siguiente manera, a la letra dice: "proyección de redirección de gasto para el 2022, la proyección de redirección del gasto vigente para el año 2022 será entre un 6 y 8% anualizado de acuerdo a las cifras oficiales de la tasa de inflación generada por el Banco de México", solamente es este párrafo el que se solicita

```
que pueda ser integrado al Plan de Austeridad 2022, es el único punto. Dejo a ustedes abierta la
sesión por si tienen algún comentario al respecto o en su defecto si fuera necesario alguna
aclaración, está también con nosotros el contralor y por supuesto también nuestra señora Rectora
para este punto". -----
 - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra.
  - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de
Medicina: "Yo solo quisiera que me puedan explicar esto, me da mucha pena, pero no entiendo.
Dr. Vivanco usted entiende esto de las redirecciones, que yo no sé qué quieran decir, si nos lo
pueden explicar un poquito, por favor, se lo agradecería".-----
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, entonces le
pediríamos la intervención del Contralor, el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, para que
tenga a bien aclarar estos puntos. Adelante Mtro. Ramírez, tiene usted el uso de la voz".------
- - - Enseguida interviene el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Contralor de la Universidad
Autónoma de Querétaro quien expresa: "Buenas tardes a todos, nosotros tenemos que hablar de
un redireccionamiento dado que no podríamos hablar de un ahorro como tal, si nosotros
ahorramos el dinero que la federación nos otorga por concepto de presupuesto realmente
estaremos haciendo las cosas mal, por eso es que nosotros tenemos que señalarlo así, en esta
fracción IX, que proponemos se adicione al Plan de Austeridad de este año 2022 se considere
como un redireccionamiento de acuerdo al convenio marco para la asignación de recursos".---
- - - Expresa la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina:
"Perdón, pero es que yo no entiendo, ¿qué significa redireccionamiento?, si me lo puede explicar
por favor, me da pena, pero como no es mi área y necesito que me expliquen".-----
 - - Responde el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Contralor de la Universidad Autónoma
de Querétaro: "En términos generales es que ese dinero que nosotros ahorramos y que se ha
proyectado de manera histórica y que lo hemos hecho en los meses de enero de cuánto hemos
ahorrado, que en realidad, insisto no hemos ahorrado, ese dinero que ha sido más o menos
alrededor de 9% no lo hemos ahorrado como tal, lo hemos mandado a las áreas en general, por
eso decimos redirección, no es como tal un ahorro, ojalá fuera así, en realidad no se puede por
la asignación presupuestal". -----
Comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Hasta donde lo
podemos considerar, es que muchas asignaciones presupuestales vienen etiquetadas, con este
ahorro tenemos nosotros que, ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria
(DGESU) informar que se va a redireccionar, no nos podemos quedar con ese ahorro, sino
enviarlo a ciertas actividades económicas propias de la Universidad, si mal no lo entiendo". -----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "No sé si tengan
ustedes algún otro comentario en relación a este párrafo que se va adicional al Plan de
Austeridad. Adelante por favor Dr. Vivanco".-----
- - - Interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y
Administración: "Muy buenas tardes, la realidad es que como hay un Presupuesto de Ingresos y
un Presupuesto de Egresos aquí dentro de la Universidad, ahí es donde se aprobó ya para dónde
van cada uno de esos gastos, pero respecto a lo que es el Plan de Austeridad ahí realmente son
cuestiones de propuestas que se pretenden, pero realmente la misma propuesta no tiene
absolutamente nada que ver con el presupuesto de egresos o con el presupuesto de ingresos
que pretende la propia Universidad, entonces nada más es cambiar el término de un ahorro del
gasto a que lo van a redireccionar, pero a final de cuentas según el presupuesto de egresos que
nosotros tenemos, todas las aportaciones federales se van a lo que es la nómina de la
Universidad, tengo entendido que realmente los 400 y tantos millones de pesos que hay de
recursos propios, esos realmente son los que se utilizan para cada una de las áreas
administrativas que tiene esta Universidad, pero entonces este redireccionamiento del Plan de
Austeridad 2022 realmente no tendría nada que ver con lo que es el presupuesto de egresos y el
presupuesto de ingresos, no sé si estoy bien o no Contralor".----
- - - Responde el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Contralor de la Universidad Autónoma
de Querétaro: "Sí, está bien doctor en realidad también nosotros solicitamos esta adición porque
así no lo pide la Dirección General de Educación de la Secretaría de Educación Federal es
prácticamente una solicitud que se le hace a la Universidad y por eso es que nosotros
proponemos que pase incluso por la aprobación del propio Consejo Universitario, pero sí, está
correcto lo que usted menciona doctor".-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, ¿algún
otro comentario?".----
- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en virtud
de que no hay alguna intervención, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto, los
que estén a favor de que se adicione este párrafo de la fracción IX en el Plan de Austeridad 2022,
favor de manifestarlo". -----
- - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (40 votos de los consejeros presentes y
```

conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobada el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (se realice adición a la fracción IX al Plan de Austeridad 2022)"
Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, una vez desahogado el único punto para lo cual fue convocado este Consejo Extraordinario damos por concluida la sesión. Les agradecemos su presencia y les deseamos unas excelentes vacaciones dado que nuestro próximo Consejo Ordinario sería hasta el regreso. Muchas gracias"

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca Rectora Dr. Javier Ávila Morales Secretario